CODIGO NUMERICO: 2014-13-01-06-P01371

**ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PLANTAIN REPUBLIC/REPUBLICA DEL PLATANO EXPORTPLANTAIN S.A. QUE CELEBRA EL INGENIERO LUIS ALFREDO VILLACRESES SIERRA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.-.-.-

septiembre del año dos mil nueve, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución número cuatro cinco seis del dieciocho de septiembre del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el veinticinco de septiembre del dos mil nueve; **b)** La Junta General Ordinaria de Accionistas reunida con el caracter de *Universal el 7 de julio del 2014, resolvió:* **Uno.-** *Ampliar el objeto Social incrementando el* numeral Once.- Se dedicará a la Venta de: Plátano Fresco; Aceite Vegetal Comestible; Sal con Iodo y Flúor; Desengrasantes Vegetal; Guantes desechables grado alimenticio; Mascarillas desechables; Mallas para el cabello; Fundas para chifles; Saborizantes para chifles; Colgadores/Exhibidores plásticos; Maquinarias, suministros, accesorios y repuestos importadas y/o nacionales para la industria alimenticia; y Cajas de Cartón para alimentos. **Dos.-** Aumentar al capital de la empresa la suma de doscientos tres mil dólares, con lo cual el mismo se establecerá en la suma de Doscientos tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mediante la compensación de créditos, y reformar el estatuto en la parte pertinente al objeto social y al capital. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIALES**: Con los antecedentes expuestos y debidamente autorizado por la junta general ordinaria y universal de accionistas y en su calidad de representante legal, el señor Luis Alfredo Villacreses Sierra declara: **a)** Ampliar el Objeto Social **b)** Aumentar el capital de la compañía en la suma de DOSCIENTOS TRES MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS ($203.000,00) para que sumado al capital inicial, alcance la suma de $203.800,00; **c)** Como consecuencia de dicho aumento, Reformado el estatuto en los Artículos Cuatro y Cinco, y Clausula Tercera, tal como constan en el acta de la junta general ordinaria y universal de accionistas del 7 de julio del 2014, que se incorpora como documento habilitante. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD.-** El señor Luis Alfredo Villacreses Sierra, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital de la compañía se encuentra correctamente integrado y pagado en la forma que se indica en la junta general ordinaria y universal que resolvió el aumento de capital. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como tales el nombramiento del representante legal de la compañía, y copia certificada del acta de la junta general ordinaria y universal celebrada el siete de julio del dos mil catorce. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía está determinada por el monto en que se aumenta el capital de la compañía. Agregue usted señora Notaria las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos

jurídicos deseados. Atentamente, abogada Petita Cedeño Castro, matrícula número 1.844 C.A.M.- Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, la misma que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. El otorgante se afirma y se ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que se eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente al compareciente por mí, la Notaria, aquella se ratifica en todo lo expuesto y para constancia firma en unidad de acta, conmigo, la Notaria Pública que da fe.

ING. LUIS ALFREDO VILLACRESES SIERRA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CIA. PLANTAIN REPUBLIC / REPUBLICA
DEL PLATANO EXPORTPLANTAIN S.A.
C.C. # 130433605-8

Ab. María Gabriela Cevallos Saenz
NOTARIA PUBLICA SEXTA
DE PORTOVIEJO

CERTIFICO: QUE LAS COPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA A MI CARGO Y QUE CORRESPONDEN A LA ESCRITURA PUBLICA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PLANTAIN REPUBLIC / REPUBLICA DEL PLATANO EXPORTPLANTAIN S.A. QUE CELEBRA EL INGENIERO LUIS ALFREDO VILLACRESES SIERRA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.- EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA, LA CUAL FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU CELEBRACIÓN. DOY FE.-

Ab. María Gabriela Cevallos Saenz
NOTARIA PUBLICA SEXTA
DE PORTOVIEJO

Ab. María Gabriela Cevallos Saenz
NOTARIA PÚBLICA SEXTA DE PORTOVIEJO
Manabí - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANTAIN REPUBLIC / REPUBLICA DEL PLATANO EXPORTPLANTAIN S.A.,
CELEBRADA EL DIA LUNES 7 DE JULIO DEL 2014

En la ciudad de Portoviejo, a las 16H00 del día lunes 7 de julio del 2014, en las oficinas ubicadas en la calle Tennis Club y Av. Manabí, encontrándose reunidos los señores Enrique Daniel Villacreses Sierra y Luis Alfredo Villacreses Sierra, quienes conforman el 100% del capital social de la compañía **PLANTAIN REPUBLIC / REPUBLICA DEL PLATANO EXPORTPLANTAIN S.A**, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aumento de Capital
2. Ampliación del objeto social
3. Reforma de Estatutos de la compañía.

La junta nombra al Capitán de Aviación Civil Enrique Ovidio Villacreses Colmont para que la presida la misma y actúa como secretario el Sr. Luis Alfredo Villacreses Sierra, en su calidad de gerente general.

La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías, y una vez constatado el quórum y verificada la representación del accionista Enrique Daniel Villacreses Sierra por el Capitán de Aviación Civil Enrique Ovidio Villacreses Colmont, solicita se pase a tratar el orden del día, que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Toma la palabra el señor Gerente de la compañía y manifiesta que en consideración a que la empresa se encuentra en etapa de expansión de sus actividades productivas se requiere ampliar el objeto social de la compañía.

PUNTO DOS.- Se aumente de capital, sugiriendo que este aumento pudiera ser de $203.000,00 que es el valor que mantienen los accionistas a su favor en la compañía que sumados al actual alcance la suma total de $203.800,00.

PUNTO TRES.- Que si se realiza la ampliación del objeto social y el aumento del capital habría que *reformar los artículos pertinentes de los estatutos de la compañía.*

Luego de escuchar la propuesta del señor Gerente, la junta por unanimidad resuelve: **Uno.-** Ampliar el objeto Social incrementando el numeral Once que dirá:... Se dedicará a la Venta de: Plátano Fresco; Aceite Vegetal Comestible; Sal con Iodo y Flúor; Desengrasantes Vegetal; Guantes desechables grado alimenticio; Mascarillas desechables; Mallas para el cabello; Fundas para chifles; Saborizantes para chifles; Colgadores/ Exhibidores plásticos; Maquinarias, suministros, accesorios y repuestos importadas y/o nacionales para la industria alimenticia; y Cajas de Cartón para alimentos; en consecuencia de este incremento en el objeto social reformar el Artículo Cuatro de los Estatutos de la compañía. **Dos.-** Aumentar el capital social de la compañía en Doscientos tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mediante la emisión de doscientas tres mil nuevas acciones de un dólar cada una; el aumento de capital se lo realizará mediante la compensación de créditos, para lo cual los accionistas haciendo uso de su derecho de preferencia suscriben las acciones en proporción al porcentaje que tienen en el capital anterior, con lo que la compañía tendrá un capital social de doscientos tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. , de conformidad al siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION AUMENTO	COMPENSACION DE CREDITO	CAPITAL TOTAL	No. ACCIONES
Enrique Daniel Villacreses Sierra	120,00	30.450,00	30.450,00	30.570,00	30.570
Luis Alfredo Villacreses Sierra	680,00	172.550,00	172.550,00	173.230,00	173.230
	800,00	**203.000,00**	**203.000,00**	**203.800,00**	**203.800**

Así mismo, como consecuencia del aumento de capital acordado, se resuelve reformar el Artículo Quinto y la Cláusula Tercera de los estatutos. **Tres.-** En consecuencia de las resoluciones tomadas en los numerales anteriores, se resuelve reformar los Artículos Cuatro, Quinto y Cláusula Tercera de los estatutos sociales, los cuales quedarán redactados y establecidos de la siguiente forma: **ARTÍCULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL: ...Once.-** Se dedicará a la Venta de: Plátano Fresco; Aceite Vegetal Comestible; Sal con Iodo y Flúor; Desengrasantes Vegetal; Guantes desechables grado alimenticio; Mascarillas desechables; Mallas para el cabello; Fundas para chifles; Saborizantes para chifles; Colgadores/ Exhibidores plásticos; Maquinarias, suministros, accesorios y repuestos importadas y/o nacionales para la industria alimenticia; y Cajas de Cartón para alimentos... **ARTICULO CINCO.- CAPITAL:** El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS ($203.800,00), divididos en doscientas tres mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR, cada una de ellas. **CLAUSULA TERCERA: SUSCRIPCION DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante compensación de crédito, de conformidad al cuadro que a continuación se detalla:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION AUMENTO	COMPENSACION DE CREDITO	CAPITAL TOTAL	No. ACCIONES
Enrique Daniel Villacreses Sierra	120,00	30.450,00	30.450,00	30.570,00	30.570
Luis Alfredo Villacreses Sierra	680,00	172.550,00	172.550,00	173.230,00	173.230
	800,00	**203.000,00**	**203.000,00**	**203.800,00**	**203.800**

La junta resuelve autorizar al gerente general para que contrate la asesoría que considere conveniente y proceda a instrumentar la ampliación del objeto social, aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía.

Siendo las 18H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

Atentamente,

Luis Alfredo Villacreses Sierra
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ab. Maria Gabriela Cevallos Saenz
NOTARIA PUBLICA SEXTA DE PORTOVIEJO
Manabí - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA SEXTA DE PORTOVIEJO
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es identica al original que me fue exhibido.
Ab. María Gabriela Cevallos Saenz
NOTARIA

Ab. María Gabriela Cevallos Saenz
NOTARIA PÚBLICA SEXTA DE PORTOVIEJO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391766457001

RAZON SOCIAL: PLANTAIN REPUBLIC / REPUBLICA DEL PLATANO EXPORTPLANTAIN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: VILLACRESES SIERRA LUIS ALFREDO

CONTADOR: CEDENO GARCIA TATIANA JOHANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/09/2009	**FEC. CONSTITUCION:**	25/09/2009
FEC. INSCRIPCION:	01/10/2009	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	10/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CHIFLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: TENNIS CLUB Número: S/N Intersección: AV. MANABI Referencia ubicación: A LADO DEL TENNIS CLUB Telefono Domicilio: 052653777 Telefono Domicilio: 052656773 Celular: 0990136426 Email: luisv@tropicmax.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL MANABI \ MANABI	**CERRADOS:**	1

SRi Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 10 DIC 2013
Firma del Servidor Responsable
Funcionario: DPLC041108 Agencia: PORTOVIEJO

EIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Reglamento para la Tramitación del Ruc de la Ley del RUC).

Usuario: DPLC041108 [redacted] Fecha y hora: 10/12/2013 15:42:31

SRi.gob.ec

NOTARIA PÚBLICA SEXTA DE PORTOVIEJO
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es identica al original que me fue exhibido.
Ab. María Gabriela Cevallos Saenz
NOTARIA

Ab. María Gabriela Cevallos Saenz
NOTARIA PÚBLICA SEXTA DE PORTOVIEJO
Manabí - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391768487001

RAZON SOCIAL: PLANTAIN REPUBLIC / REPUBLICA DEL PLATANO EXPORTPLANTAIN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 25/09/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CHIFLES.
ELABORACION Y PRODUCCION DE CHIFLES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: TENNIS CLUB Número: S/N Intersección: AV. MANABI Referencia: A LADO DEL TENNIS CLUB Telefono Domicilio: 052658777 Telefono Domicilio: 052658776 Celular: 0990135428 Email: luisv@tropicmex.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 25/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ELABORACION DE CHIFLES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CHIFLES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Calle: 15 DE ABRIL Número: S/N Intersección: TULIPANES Referencia: FRENTE AL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Telefono Trabajo: 052658777 Telefono Trabajo: 052658776 Celular: 0998607297

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/10/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 15/08/2012
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ELABORACION DE CHIFLE.
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Cantón: ROCAFUERTE Parroquia: ROCAFUERTE Barrio: SITIO SOSOTE Número: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA MARIA AUXILIADORA Carretera: PORTOVIEJO - CRUCITA Kilómetro: 0 Telefono Domicilio: 052633819

SRi Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 10 DIC 2013
Firma del servidor responsable
Usuario: DPLCOR1108 DELEGACION PORTOVIEJO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son ciertos y verificables, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 37 Código Tributario) Art. 9 Ley de RUC: [illegible] de la ley del RUC.

Usuario: DPLCOR1108 Fecha y hora: 10/12/2013 15:12:31

SRi.gob.ec

Ab. María Gabriela Cevallos Saenz
NOTARÍA PÚBLICA SEXTA DE PORTOVIEJO
Manabí - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA SEXTA DE PORTOVIEJO
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es identica al original que me fue exhibido.
Ab. María Gabriela Cevallos Saenz

REGISTRO MERCANTIL
MANABÍ - ECUADOR

Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA SUPLENTE
Portoviejo - Manabí

Señor
LUIS ALFREDO VILLACRESES SIERRA
Presente

Estimado señor:

Cumplo en **comunicarle a Usted que** la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **"PLANTAIN REPUBLIC / REPUBLICA DEL PLATANO EXPORTPLANTAIN S. A. "** , en reunión celebrada el 21 de Septiembre del 2009 , resolvió por unanimidad elegirle a Usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil .

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y seis de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía " **PLANTAIN REPUBLIC / REPUBLICA DEL PLATANO EXPORTPLANTAIN S. A. "** , se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Novena del Cantón Portoviejo , provincia de Manabí el 10 de Septiembre del 2009 , e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente.

ENRIQUE DANIEL VILLACRESES SIERRA
PRESIDENTE
C.C.# 130433606-6

DOY FE: Que Esta Copia Fotostática es Igual a su Original
Portoviejo: 29 SEP 2009 del 200
Abg. Luz Mesalidha Daga López
NOTARIA NOVENA - CANTÓN PORTOVIEJO

Portoviejo, 21 de Septiembre del 2009

Acepto el cargo conferido

LUIS ALFREDO VILLACRESES SIERRA
GERENTE GENERAL
C.C.# 130433605-8

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DE PORTOVIEJO
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al original que me fue exhibido
Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA
24 FEB 2012

REGISTRO MERCANTIL
PORTOVIEJO

En la presente fecha queda legalmente inscrito este **NOMBRAMIENTO** de **GERENTE GENERAL,** bajo el número **Seiscientos Treinta y Nueve (639)** del Registro Mercantil y anotado en el Repertorio General Tomo No. **27.**

Portoviejo, 25 de septiembre de 2009

El Registrador Suplente,

Ab. Rafael Beltron Tejena
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
MANABÍ - ECUADOR

Ab. María Gabriela Cevallos Saenz
NOTARÍA PÚBLICA SEXTA DE PORTOVIEJO
Manabi - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA SEXTA DE PORTOVIEJO
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es identica al original que me fue exhibido.

Ab. María Gabriela Cevallos Saenz
NOTARIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ

NOTARÍA PÚBLICA SEXTA DE PORTOVIEJO
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fué exhibido

Ab. María Gabriela Cevallos Sáenz
NOTARIA

Ab. María Gabriela Cevallos Sáenz NOTARÍA PÚBLICA SEXTA DE PORTOVIEJO Manabí - Ecuador

CERTIFICACIÓN:

El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, en virtud de no contar con especies de certificados de votación hasta nueva disposición, se extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor (a) **VILLACRESES SIERRA LUIS ALFREDO,** portador (a) de la cédula de ciudadanía Nº **130433605-8,** documento que podrá ser utilizado para realizar cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación, hasta el 15 de Julio del 2014.

Éste documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 02 de Julio del 2014

Ab. Borys Gutiérrez Solórzano
SECRETARIO DEL CNE
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE ASESORÍA JURÍDICA MANABÍ

Construyendo Democracia

Manabí – Ecuador
www.cne.manabi.gob.ec
15 de Abril y Teodoro Wolf
PBX: (052) 638-102; 634-112

Registro Mercantil de Portoviejo

TRÁMITE NÚMERO: 1953

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1288
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	139
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1304336058	VILLACRESES SIERRA LUIS ALFREDO	Portoviejo	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	08/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	PORTOVIEJO
N° RESOLUCIÓN:	ESCRITURA:2014-13-01-06-P01371
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLANTAIN REPUBLIC / REPUBLICA DEL PLATANO EXPORTPLANTAIN S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil Portoviejo

V. Izquierdo V.
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN PORTOVIEJO

Nº 29049

IMP. IGM. 4a

Registro Mercantil de Portoviejo

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

Ab. Adolfo Izquierdo V.

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÒRDOVA. EDIF BANCO LA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Portoviejo

Nº 29050

IMP. KGM. ea